

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

6758 *INMOBILIARIA URBANA DE LA MONCLOA, S.A.*

Que la Junta General Extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2024, ha acordado por unanimidad aumentar el capital de la sociedad en la cifra de 448.998,00 euros, con una prima de emisión por acción de 47,46 euros, lo que supone una prima de emisión total de 3.551.574,18 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 74.833 nuevas acciones ordinarias al portador de la Clase D, de seis euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 368.625 a la 443.457, ambos inclusive. La prima de emisión deberá satisfacerse íntegramente en el momento de la suscripción de las nuevas acciones.

La Junta acordó conceder a los señores accionistas el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, para poder ejercer el derecho de suscripción preferente. En el caso de que dichas acciones no se suscriban en el mencionado plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación entre los socios actuales que lo deseen o entre extraños por un plazo que finalizará el día 31 de octubre de 2025, y sin que ello suponga una oferta pública de suscripción de acciones.

Madrid, 10 de diciembre de 2024.- Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María de Pablo Hermida.

ID: A240056813-1